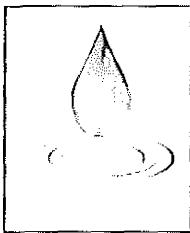


ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIAL MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

## ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES		
<b>Fecha:</b>	1 de noviembre de 2021	
<b>Naturaleza:</b>	Prestación de Servicios	
<b>Proceso de Selección:</b>	Contratación Directa	
<b>Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:</b>	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	
DEFINICION DE LA NECESIDAD		
<b>Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación</b>	EMBOLIVAR SA ESP, necesita contratar el servicio de Fortalecimiento en el apoyo al aseo general de los parques de la cabecera municipal de Bolívar Cauca.	
OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES		
<b>Objeto a Contratar</b>	FORTALECIMIENTO EN EL APOYO AL ASEO GENERAL DE LOS PARQUES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR CAUCA	
<b>Descripción de bienes y servicios</b>	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO
	Servicio de limpieza de calles	76121503
<b>Valor Estimado del Contrato</b>	El valor estimado para la contratación asciende a la suma de <b>DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)</b>	
<b>Forma de Pago</b>	El pago se realizará en dos cuotas. una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y	



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIAL MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

	previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma.
<b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b>	El término para la ejecución es de 2 meses comprendido desde el acta de inicio del contrato.
<b>Lugar de Ejecución del Contrato</b>	Municipio de Bolívar Cauca

#### **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES**

<b>Alcance del Objeto</b>	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento de los parques y zonas verdes de la cabecera municipal de Bolívar Cauca</li></ul>
<b>Obligaciones Generales del Contratista</b>	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1) Cumplir con todas las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP</b>	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
<b>Ánálisis de Riesgos y Garantías de la Contratación</b>	<b>RIESGOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incumplimiento por parte del contratista</li><li>• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas</li></ul> Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del supervisor y contratista.
<b>Requisitos Habilitantes o</b>	El Oferente debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

<b>Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas</b>	<b>PERSONA NATURAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia de la cedula de ciudadanía</li><li>• Antecedentes Fiscales</li><li>• Antecedentes disciplinarios</li><li>• Antecedentes Judiciales</li><li>• Rut</li><li>• Hoja de vida – Formato de la Función Pública</li><li>• Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago</li><li>• Examen Pre ocupacional</li></ul>
<b>DESCRIPCION FINANCIERA</b>	
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.: 333
	FECHA CDP: 1 de noviembre de 2021
	NOMBRE RUBRO: 3.4.1.02 cofinanciación y convenios
	VALOR: \$ 2.000.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	<i>Crustobal Dorado</i> 2
<b>9. REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA <i>Crustobal Dorado</i> 2		